

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6466 DISPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Mediante la presente y en ejecución de los Acuerdos adoptados el 11 marzo de 2011 por el Consejo de Administración de Dispaña, S.L., se convoca a los socios de Dispaña, S.L., a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad que va a celebrarse el próximo día 1 de Abril de 2011 a las 12.30 horas de la mañana, en la sede social de Axel Springer España, S.L. sita en Madrid, calle Santiago de Compostela n.º 94, 2.ª planta, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad del último ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los administradores en el ejercicio 2010.

Cuarto.- Autorización para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Abono a la cuenta "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en un importe de 47.859 Euros con cargo a la cuenta "Otras Reservas" y en un importe de 5.348 Euros con cargo a la cuenta "Reserva Legal".

Séptimo.- Aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2010 formulado por los Administradores y verificado por el Auditor de la Sociedad para que sirva de base a la reducción de capital social.

Octavo.- Reducción del capital social de la Sociedad por pérdidas en 186.505,30 Euros, de forma que pase de 189.513,45 Euros a 3.008,15 Euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las participaciones sociales en que está dividido el capital social, de forma que su valor nominal pase de 3,15 Euros por cada participación social a 0,05 Euros por cada participación social (es decir, con una disminución de 3,10 Euros en el valor nominal de cada participación social).

Noveno.- Modificación del Artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad de forma que su redacción sea la siguiente:

"El capital es de 3.008,15 Euros dividido en 60.163 participaciones acumulables e indivisibles de 0,05 Euros nominales cada una, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente del 1 al 60.163, ambos inclusive".

Décimo.- Aportación por los socios de 68.000 Euros en dinero para compensar pérdidas.

Undécimo.- Apoderamiento para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Duodécimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar desde la recepción de la presente convocatoria y en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado formulados por los Administradores de la Sociedad; Informe de los Administradores y propuesta de modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, por razón de la propuesta de la reducción del capital social; Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2010, formulado por el Consejo de Administración y verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, para que sirva de base a la reducción de capital por pérdidas. Y, en general, de todos los documentos que se van a proponer a la aprobación de la Junta General de Socios.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria No Consejero del Consejo de Administración, doña Eva Vilches Daponte."

ID: A110018857-1